

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales  
DIAN Administración Personas Jurídicas Bogotá  
D.C. Dirección de gestión de ingresos

Con el objetivo de solicitar la renovación como contribuyente del régimen tributario especial para saje Montreal Metro (Nord-Sud-Est-Ouest) en cumplimiento del numeral 13 del párrafo 2 del art 364-5 del Estatuto Tributario colombiano (en adelante ET)

### CERTIFICO

Saje Montreal Metro (Nord-Sud-Est-Ouest) con NIT 901.751.273-0 en adelante Saje o la entidad.

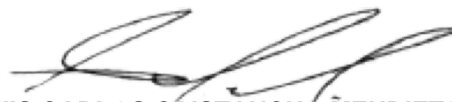
1. Reinvirtió los excedentes obtenidos en el periodo 2021 por 41.994.785 (cuarenta y un millones novecientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesos) en programas que desarrollan el objeto social de la entidad, indicado en el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
2. Que por tratarse de una entidad extranjera de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior y establecimientos de negocios permanentes en Colombia, no aplica la distribución o pago de aportes ante una eventual liquidación o cierre.
3. Cumplió durante el año gravable 2021 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para ser considerado perteneciente al régimen tributario especial.

Se firma a los (16) dieciséis días del mes de marzo del (2022) dos mil veintidós

Firman en calidad de:



**JOSÉ LUIS CHINCHILLA GONZÁLEZ.**  
Suscrito apoderado Representante Legal.  
C.C. 79.249.706



**LUIS CARLOS CRISTANCHO MENDIETA**  
Contador Público  
TP: 94601-T